

Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

(EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE)

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación de las obras de referencia.

Por otra parte, en el documento *Plazo* de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE, se indica una duración del contrato de **TRES MESES**.

Así mismo, en el documento *Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato* de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE, se establece el desglose del Valor Estimado del Contrato que asciende a la cantidad de **58.223,14** €.

2. Criterios de valoración

Para la valoración de las proposiciones y determinación de las ofertas económicamente más ventajosas en el procedimiento de contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE se atenderá, a los criterios económicos-objetivos que se indican a continuación:

El criterio del precio será el único criterio aplicable, siendo la oferta más ventajosa aquella cuyo importe total ofertado sea el que presente el menor importe.



3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 10 de abril de 2019.

